

CIRCULAR 19 DE 2015

(diciembre)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

De: Directora General

Para: Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina

Asunto: Tabla de Honorarios de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión

Para la estimación de los honorarios de las personas naturales contratadas para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por parte del ICFES, se tendrán en cuenta los valores y criterios señalados en la siguiente tabla, para la vigencia 2016, así

Categoría	Nivel	Hasta	Requisitos
IV	8	17.5 SMLMV	TP + D + mínimo 48 ME o TP + M + mínimo 60 ME
IV	7	16 SMLMV	TP + D + mínimo 36 ME o TP + M + mínimo 48 ME
IV	6	14.5 SMLMV	TP + D + mínimo 24 ME o TP + M + mínimo 36 ME
IV	5	13 SMLMV	TP + D + mínimo 12 ME o TP + M + mínimo 24 ME
IV	4	11.5 SMLMV	TP + E + mínimo 37 ME
IV	3	11 SMLMV	TP + E + mínimo 25 ME
IV	2	10.5 SMLMV	TP + E + mínimo 13 ME
IV	1	10 SMLMV	TP + E + mínimo 6 ME
III	7	9.4 SMLMV	TP + mínimo 37 ME o TP + M
III	6	8.8 SMLMV	TP + mínimo 25 ME o TP + E
III	5	8.5 SMLMV	TP + mínimo 19 ME
III	4	7.8 SMLMV	TP + mínimo 13 ME
III	3	7.3 SMLMV	TP + mínimo 7 ME
III	2	6.6 SMLMV	TP + mínimo 3 ME
III	1	6.2 SMLMV	TP
II	9	5.8 SMLMV	TFT + mínimo 25 ME o TMP
II	8	5.4 SMLMV	TFT + mínimo 19 ME
II	7	5.0 SMLMV	TFT + mínimo 13 ME
II	6	4.6 SMLMV	TFT + mínimo 12 ME
II	5	4.2 SMLMV	TFT + mínimo 3 ME
II	4	3.9 SMLMV	TFPT + mínimo 19 ME
II	3	3.6 SMLMV	TFPT + mínimo 13 ME
II	2	3.3 SMLMV	TFPT + mínimo 7 ME
II	1	3 SMLMV	TFPT + mínimo 3 ME
I	4	2.9 SMLMV	TB + mínimo 19 ME
I	3	2.6 SMLMV	TB + mínimo 13 ME
I	2	2.3 SMLMV	TB + mínimo 7 ME
I	1	2 SMLMV	TB + mínimo 3 ME
I	1	2 SMLMV	36 ME

NOTA: Para la contratación de la vigencia 2016, se hará un incremento del 5% sobre el SMMV para 2015, el cual debe ser tenido en cuenta para la elaboración de los estudios previos.

SIGLAS:

- TB: Título de Bachiller o Diploma de Bachiller.
TFTP: Título de Formación Técnica Profesional.
TFT: Título de Formación Tecnológica.
TP: Título Profesional.
E: Título de posgrado en la modalidad de Especialización.
MA: Título de Posgrado en la modalidad de Maestría.
ME: Meses de Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
TMP: Terminación de Materias - Profesional (Educación Superior)

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General ICFES

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

